

Adriana Meyer

DESAPARECER EN DEMOCRACIA

Cuatro décadas de desapariciones forzadas en Argentina

Prólogo de María del Carmen Verdú

Equipo de investigación
Daniel Satur, Juan Pablo Csipka, Gioia Claro,
Soledad Segade y Martín Cossarini



PRÓLOGO

Desapariciones forzadas en democracia

La desaparición forzada es un delito de lesa humanidad, un crimen de Estado imprescriptible que se sigue cometiendo mientras las víctimas no aparecen, y se profundiza cuando la impunidad las vuelve a desaparecer.

El 24 de diciembre de 1983, José Luis Franco, de 23 años, fue visto cuando era detenido, en la ciudad de Rosario, por el comando radioeléctrico que lo trasladó a la comisaría 11^a. Un hábeas corpus que denunció su desaparición tuvo resultado negativo. Tiempo después, su cuerpo masacrado apareció en un descampado y la policía provincial comunicó que fue “muerto en un enfrentamiento”. Apenas catorce días después de la asunción del presidente Alfonsín, se inauguraba así la lista de personas desaparecidas por las fuerzas de seguridad estatales en democracia, que suma más de 200 casos.

En los años siguientes hubo una docena más de situaciones semejantes, es decir, personas que fueron vistas por última vez cuando eran detenidas o estaban bajo el poder de hecho de las fuerzas de seguridad, cuyos cuerpos fueron desaparecidos en la tortura u otra forma de asesinato bajo custodia. Sin embargo, no se hablaría públicamente de “desaparición de personas” hasta mucho tiempo después, y todavía sin admitir algún grado de sistematicidad de esa modalidad represiva en tiempos de gobiernos constitucionales.

Ni siquiera la desaparición, en enero de 1989, de Iván Ruiz, José Díaz, Carlos Samojedny y Pancho Provenzano tras la represión en el Cuartel de La Tablada –cuidadosamente cajoneada por el secretario ad hoc del Juzgado Federal de Morón, un por entonces ignoto Alberto Nisman– logró

ser reconocida como tal hasta hace muy poco tiempo, soslayando incluso las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la causa *Abella v. Argentina* el 18 de noviembre de 1997, que el Estado argentino incumplió. Fue necesario llegar al juicio oral, que tuvo sentencia en abril de 2019, para probar judicialmente que los cuatro fueron capturados con vida, asesinados y sus cuerpos desaparecidos. La condena a prisión perpetua del ex general del Ejército Alfredo Arrillaga, sin embargo, no fue por el delito de desaparición forzada seguida de muerte, sino por homicidio agravado por alevosía, y hasta hoy no se ha condenado a nadie por las otras tres desapariciones acreditadas.

Un puñado de desapariciones a manos de las fuerzas de seguridad empezaron a taladrar el muro de invisibilización en los 90, en algunos casos a nivel nacional, en otros apenas si local, gracias al impulso de sus familias y de la creciente militancia antirrepresiva: Adolfo Garrido, Raúl Baigorria y Paulo Guardati en Mendoza; Héctor Gómez y Martín Basualdo en Entre Ríos; Andrés Núñez y Miguel Bru en La Plata; Diego Rodríguez Laguens en Jujuy; César Mansilla en Tucumán. Para 1997, cuando la policía mendocina desapareció a Sebastián Bordón en El Nihuil, Mendoza, algunos medios empezaron a desempolvar la palabra DESAPARECIDO, y se repitió, ya en el siglo XXI, con Iván Torres y muchos otros. Sin embargo, solo con la segunda desaparición de Jorge Julio López, en septiembre de 2006, y la de Luciano Arruga, en enero de 2009, se empezó a percibir de manera más masiva que también en democracia desaparecen personas, y fue más rápida la reacción popular cuando fueron desaparecidos Santiago Maldonado, Luis Armando Espinosa y Facundo Astudillo Castro.

El recorrido cronológico que propone este libro permite reconstruir no solo la historia de las desapariciones en democracia, sino la lucha por el reconocimiento de esa modalidad como sistemática también en democracia. Claro que, en esta etapa, hay características diferenciales, como la autoría por parte de las fuerzas de seguridad en lugar de las fuerzas armadas, y por supuesto su muy menor incidencia cuantitativa. Pero subsisten en todos estos casos los elementos centrales de la desaparición forzada de personas: la intervención activa del aparato estatal y el ocultamiento de los cuerpos.

De esos más de 200 casos registrados, a veces, sus cuerpos fueron hallados días o años después, pero en muchísimos otros seguimos

reclamando saber dónde están. Hay un puñado de casos que sobresalen por sus particulares circunstancias, como Jorge Julio López –testigo y querellante de la emblemática causa Etchecolatz, desaparecido el día de los alegatos–; Daniel Solano –trabajador frutihortícola de Choele Choel que venía impulsando la organización sindical contra las condiciones de trabajo de hiper explotación que imponía la empresa Agrocosecha– o Santiago Maldonado –primer desaparecido en el marco de la represión de una fuerza federal por un conflicto de tierras de una comunidad originaria–. Pero la enorme mayoría son jóvenes pobres, con una historia previa de hostigamiento, por denuncias que venían realizando, o personas que se resistían a ser reclutadas como mano de obra para alguna de las muchas variantes de la criminalidad policial que explotan a lxs más vulnerables.

Párrafo aparte para las mujeres. En casi todos los casos de desaparecidas con intervención las fuerzas de seguridad, igual que ocurre con los femicidios de uniforme, queda expuesto cómo se potencian, cuando se intersectan, la violencia machista y patriarcal con la represión estatal. La mayoría de las mujeres desaparecidas fueron también víctimas de ataques sexuales. Las hermanas González, Paula y María Emilia, y su amiga Verónica Villar en Cipolletti, Marita Verón, Natalia Melmann, Leyla Nazar y Patricia Villalba (el “crimen de la Dársena”), Otoño Uriarte, hasta llegar las casi 40 víctimas que así lo prueban.

Tampoco están ausentes del listado lxs niñxs, quizá con el caso de Alejandro Flores como paradigma. Alejandro, de 5 años, desapareció en 1990, cuando jugaba en una plaza de Río Cuarto, Córdoba, y se desató una tormenta. Su madre recorrió todos los caminos buscándolo. Seis años después, un policía “arrepentido” contó que, desorientado por el temporal, Alejandro había sido atropellado por un patrullero, en el que iban otros dos policías, que no lo llevaron a un hospital. Esperaron que muriera, buscaron un lugar descampado y lo enterraron. En 2009, un hecho casual permitió el hallazgo de sus restos. La causa se tuvo que reabrir, pero como se calificó el hecho como homicidio culposo, finalmente los policías fueron sobreseídos por la prescripción de la acción penal. Ninguna medida se tomó contra el comisario que, avisado por sus subordinados criminales de lo sucedido, les ordenó llevar el patrullero a arreglar en otra ciudad para no dejar rastros del hecho. El caso es particularmente ilustrativo de por qué hablamos de política de Estado, de

sistematicidad, de impunidad para el aparato represivo estatal. Lo que inicialmente fue un accidente de tránsito, incluso con chance de sobrevivida para el nene atropellado, fue convertido en una desaparición forzada porque sus autores eran policías. Nadie sin el monopolio de la fuerza pública podría haber concretado la desaparición del cuerpo, la cooperación del comisario para ocultar los daños en el patrullero, el silencio impuesto por la superioridad a toda la comisaría, que cuando fue roto por el “arrepentido” le valió la exoneración e imputación por falso testimonio. El accidente devino un crimen de Estado. Lo desaparecieron los policías, el Estado es responsable.

Este libro es de una importancia fundamental. El repaso de los casos permite sacar conclusiones, potenciadas porque no es un trabajo teórico desde la torre de marfil, sino un relato vivido en primera persona, a partir del profundo involucramiento de su autora, desde su lugar de trabajadora de prensa, con las luchas antirrepresivas. No es casualidad que haya conocido a Adriana Meyer allá por 1991, cuando todavía era estudiante de la carrera de Comunicación Social, y estaba cubriendo, en Congreso, una de las primeras marchas tras la detención ilegal, tortura y muerte de Walter Bulacio. Ahí nos vimos por primera vez, entre consignas y pancartas, y nos seguimos viendo y conociendo por los siguientes treinta años, siempre en la calle, nunca en un shopping.

Aquella piba estudiante creció hasta ser hoy referencia ineludible en su oficio, una cronista comprometida con la verdad y la justicia, la de veras, no la formal del aparato judicial. Una trabajadora de prensa que informa, con precisión y chequeo, y no permite que le hagan dejar sus ideas y principios en la puerta de la empresa editorial. Así le va a veces en este mundo, pero por lo mismo tiene, además de mi cariño, mi respeto, por lo que pueda valer.

Gracias a la autora por permitirme introducir este trabajo.

MARÍA DEL CARMEN VERDÚ,
militante de Correpi
Marzo de 2021

PREFACIO

Tenemos una larga lista de desaparecidos en gobiernos constitucionales y seguimos pidiendo la aparición con vida de todos ellos. Que cada uno se haga cargo de los suyos, las autoridades que participaron fueron todas cómplices.

NORA DE CORTIÑAS,

12 de agosto de 2017, Plaza de Mayo,
acto por la aparición con vida de Santiago Maldonado

Aquella fría tarde terminó de hablar Andrea Antico, una de las cuñadas de Santiago, y una militante que ofició de locutora daba por terminado el encuentro cuando Norita empezó a moverse sobre el improvisado escenario hasta que logró acercar su pequeña humanidad a uno de los micrófonos, mientras desde abajo gritaban su nombre para que la dejaran hablar.

“Aparición con vida ya”, pidió que gritaran junto a ella, y siguió “aparición con vida de Jorge Julio López ya, de todos los desaparecidos durante los años de gobiernos constitucionales, le decimos al Gobierno que las desapariciones son responsabilidad del Estado y de cada gobierno que participó en ellas, es un crimen de lesa humanidad que no prescribe, es un reclamo que no abandonamos, no olvidamos y no nos reconciamos, tienen que renunciar la Bullrich y Noceti, que aparezca ya Santiago”. El testimonio, subido a la red de redes, muestra el cierre del acto con el cartel que sostenía Vanesa Orieta –de pulóver rojo y crema, con el gesto adusto– al costado izquierdo del escenario. “Todos los gobiernos torturan, matan y desaparecen en ‘democracia’”, podía leerse escrito con aerosol negro sobre una gran tela blanca. A su lado, el imprescindible Carlos “Sueco” Lordkipanidse, sobreviviente de la ESMA y militante por los derechos humanos.

Norita de Cortiñas, otro faro imprescindible, había estado en enero de 2017 en la Pu Lof de Cushamen, cuando la comunidad mapuche fue reprimida a balazos de plomo. Por eso, cuando desapareció Santiago ella

ya sabía de qué hablaba. “Hay un desprecio hacia las comunidades por parte del Gobierno, hasta el presidente dio respuestas hirientes hacia la familia y todos nosotros. Basta de negacionismo, la desaparición de una persona es el crimen de crímenes, se priva a la persona de todos sus derechos, la familia no sabe nada, pensamos que estaba erradicado, pero a este Gobierno [de Mauricio Macri] le molestan las palabras derechos humanos, hay amenazas en los colegios y en las fábricas para que no se hable de Santiago. Yo personalmente vi el lugar donde levantaron a Santiago, es un lugar a la orilla del río donde él no pudo cruzar, lo arrinconaron y lo golpearon, no pudo hacer nada”, dijo un jueves en la tradicional ronda a la Pirámide de Plaza de Mayo. “En esta plaza pedimos cada jueves por López, por Iván Torres, porque Santiago no es el primer desaparecido, Argentina fue condenada por la desaparición de Iván en 2003, en un gobierno constitucional, y ahora en este caso no quieren acatar lo que dice la OEA y la CIDH, basta de hostigamiento a sus padres diciéndoles que está en tal o cual lado, como nos hacían a nosotras, la ministra se ofendió porque le dijeron que eran épocas parecidas a la dictadura, pero a nosotras esta metodología infame nos hace volver al pasado”.

La ministra era Patricia Bullrich, y vaya si se ofendió. “Váyanse a la mierda, les contesté a todos; lo tomé por un brazo a [el ex ministro de Justicia Germán] Garavano y le dije: ‘Terminemos con esto’. Y así nos fuimos a otro piso y dejamos la reunión”, describe Bullrich en su libro *Guerra sin cuartel*. Se refiere a una reunión con los organismos de derechos humanos, en los días más tensos por la desaparición de Maldonado.

“Lo único que buscaban eran dos palabras mágicas: ‘desaparición forzada’. La reunión se fue poniendo cada vez más caliente. En determinado momento, Lita Boitano, presidenta de la agrupación Familiares de Desaparecidos, dijo: ‘¡Ustedes tienen a Maldonado; entréguenlo!’”, sigue relatando en su libro la actual presidenta del PRO. El desplante de la eterna ex funcionaria resume buena parte de las respuestas estatales cuando en las calles se vuelve a escuchar “aparición con vida”. Este trabajo se propone recorrer las desapariciones forzadas en democracia, bajo la hipótesis de que las sucesivas administraciones han variado las formas, pero no lo sustancial, para evitar que sigan sucediendo.

Mientras escribo estas líneas hay otro pibe denunciado como desaparecido, cuyo caso permitirá hacer una radiografía de cómo reacciona el poder de turno y la sociedad, ambos desconociendo que suman más

de doscientas las personas que ya no están según el listado elaborado tras décadas de recopilación de datos por parte de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi), tomado de base para este libro. Desde 1996 esa organización presenta su Archivo de Casos actualizado, acto que se convirtió en un hito anual de denuncia de la real extensión de la represión estatal.

La voz de Norita de Cortiñas podría ser la de Ariel Garzi, la de Sergio Maldonado, la de Vanesa Orieta, la de tantos y tantas familiares de víctimas de la denominada violencia institucional, eufemismo de represión estatal. (Algunas de esas voces tienen otro nombre porque pidieron permanecer anónimas). “A las víctimas se las escucha”, dicen condescendientes algunos panelistas expertos en policiales antes de despacharse en televisión con teorías opuestas a aquello que dicen las víctimas en los momentos más calientes de los casos resonantes. Si acaso hubiera un norte para quienes seguimos sintiendo un dolor en las tripas ante cada desaparición, ese sería que el periodismo haga un salto de calidad al abordar estos casos, porque en la definición misma de este complejo delito surge que los agentes del Estado despliegan su encubrimiento sobre lo sucedido, siempre. Así como hay una especialización en géneros, sería deseable una en “violencia institucional”. No pocos periodistas obtienen “primicias” de sus fuentes policiales, y así consolidan y legitiman el encubrimiento.

Con el paso de los años sigue ocurriendo, casi como un *modus operandi*, que la misma fuerza policial o de seguridad sospechada sigue interviniendo en las primeras horas de las investigaciones judiciales, y en todos los casos encubren de variadas maneras pero con un denominador común: tapar lo sucedido, distorsionar los hechos, desviar el eje lo más lejos posible del lugar, ensuciar al desaparecido. Otro elemento que se repite: las veces que aparecen cuerpos y pertenencias es en sitios ya rastreados, es decir con la fuerte sospecha de haber sido plantados. Las estadísticas revelan un patrón común de víctimas, jóvenes varones pobres de barrios humildes.

“No existen los desaparecidos en democracia, eso era en dictadura...”, repetían de manera acrítica compañeros colegas fanáticos kirchneristas porque Néstor en privado había dado la orden de salir a decir eso. Pues vaya si existen, los hubo antes de aquel momento cuando el debate en los pasillos de una radio era sobre Jorge Julio López,

y los hubo después. Bien informada, Cortiñas aludía al fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitido en 2011 contra el Estado argentino por la desaparición forzada de Iván Torres Millacura. Esa sentencia ordenó “iniciar, dirigir y concluir las investigaciones y procesos necesarios, en un plazo razonable, con el fin de establecer la verdad de los hechos, así como determinar y en su caso, sancionar a todos los responsables de lo sucedido”. Cuatro años después, dieciséis policías fueron acusados y llevados a juicio, resultando condenados dos de ellos como partícipes necesarios, mientras que los demás fueron absueltos. Nunca encontraron a los autores. El caso llevó al Congreso argentino a tipificar el delito de desaparición forzada, incorporándose en el Código Penal (artículo 142 ter). Aquel fallo también ordenaba que el Estado debía elaborar un listado oficial (algo que nunca sucedió por lo cual las cifras son de la nómina de Correpi y otros organismos de derechos humanos). Tampoco cumplió el Estado argentino con la parte de la sentencia que indicaba la necesidad de elaborar un protocolo específico para la actuación de las fuerzas policiales y de seguridad a la hora de abordar este delito. De hecho, el actual plan federal busca personas “desaparecidas y extraviadas”, como si fueran lo mismo.

Superado el inexistente debate sobre la pertinencia de la categoría de “desaparecido en democracia” –y con la certeza de que existe un hilo conductor en la lógica de Estado que subyace en cada una de las historias, desde las bandas residuales de la dictadura durante el alfonsinismo hasta el deshilachado pseudoprogresismo del trío Fernández, Kicillof, Berni– es posible establecer algunas diferencias, según si el hecho ocurrió en medio de un procedimiento represivo o no, si el desaparecido estuvo acusado de robar una bicicleta, se negó a delinquir para la policía o simplemente “molestaba y se les fue la mano”. Luego, como subcategorías posibles, están quienes aparecieron, pero sin vida, y solo dos que desaparecieron dos veces, en dictadura y en democracia: Jorge Julio López y Osvaldo Sivak.

Tanto Maldonado como los cuatro militantes del MTP que fueron desaparecidos, y siguen sin aparecer sus restos, durante la represión con que fue recuperado el cuartel de La Tablada, caso también con sentencia en la Corte IDH contra Argentina, ocurrieron en el contexto de la represión a la protesta. (Más allá de que fue instalada la idea de que Santiago no fue desaparecido sino que quedó atrapado en un

pozo, la actividad estatal posterior negó que faltaba una persona, no la buscó sino que encubrió, por lo tanto técnicamente eso conforma una desaparición).

Un año después de la represión en el Cuartel de La Tablada, desapareció el albañil Andrés Núñez ya durante el inicio del menemismo y tres años más tarde el estudiante Miguel Bru. Pero la primera desaparición de este último período de democracia fue tan solo catorce días después de la asunción de Raúl Alfonsín: José Luis Franco, de 23 años, desapareció en la ciudad de Rosario.

Entre los “aparecidos”, es decir los casos de desaparición forzada seguida de muerte, están Luciano Arruga, Santiago Maldonado, Luis Espinoza y Facundo Astudillo Castro (este último en curso con esa calificación legal).

Algunas mujeres desaparecidas por la trata de personas también integran el listado, como Marita Verón, cuando hay pruebas de connivencia de las fuerzas policiales o de seguridad.

Otros casos emblemáticos casi desconocidos son el del niño del basural del Ceamse, Diego Duarte, cuya historia fue plasmada en el libro de Alicia Dujovne Ortiz; Facundo Rivera Alegre, el rubio del pasaje en Córdoba que tiene una obra de teatro protagonizada por Martín Slipak; Daniel Solano, el laburante golondrina salteño desaparecido en Río Negro cuyo padre Gualberto Solano, ya fallecido, se encadenó y acampó años frente a la policía igual que la madre de Iván Torres, María Millacura, en Comodoro Rivadavia; Sergio Ávila, el estudiante universitario desaparecido en Neuquén en una bailanta custodiada por personal en actividad del Ejército; Jonathan “Kiki” Lezcano, asesinado por policía de CABA, desaparecido dos meses, apareció como NN en Chacarita y César Monsalvez, un chico de 13 años desaparecido en 2013, cuyo cuerpo mutilado fue identificado seis años más tarde.

Las desapariciones en democracia no reconocen grieta ideológica o partidaria, esos remanentes del nunca desmantelado aparato represivo –aquella consigna de los años 80 incumplida– contaron con el poder suficiente a lo largo de 38 años para seguir perpetrando tal nefasta metodología aplicada de manera masiva durante la dictadura, con el efecto sobre el inconsciente colectivo de que podemos desaparecer aunque gobiernen funcionarios elegidos por el pueblo. Como dice el colega Ricardo “Patán” Ragendorfer al referirse a los crímenes de lesa humanidad

perpetrados por oficiales de uniforme, “es la única actividad ilícita no remunerada de las policías y fuerzas de seguridad de nuestro país”.

¿Hay que decirles a nuestros hijos que se cuiden de la policía? Este libro parte de la certeza de que en este país no existe la “policía del cuidado”, tal como la describieron durante los primeros días de la cuarentena de 2020 por la pandemia de covid-19 dos investigadores del Conicet,¹ para quienes “a veces la vigilancia y el control son prácticas de cuidado, y no siempre las políticas que involucran a las fuerzas de seguridad son fascistas o suponen violencia institucional”. Para los autores del artículo de opinión, el coronavirus era una oportunidad y un desafío para la conducción política porque “es posible la apertura de una nueva forma de estatalidad que asuma un modelo policial centrado en el cuidado”. Luego de instar a “cuidar a quienes nos cuidan”, consideraron que era posible “crear un lazo social de cuidado que permita revertir el desprestigio social que tienen las fuerzas”. Los hechos demostraron que no sucedió esto sino todo lo contrario: según cifras de Correpi, hubo 411 muertes a manos de la policía, el 70% de ellas durante la primera fase del ASPO (Aislamiento Social Preventivo Obligatorio). La respuesta policial a tan idílica propuesta fueron balas, golpes, secuestros y desapariciones, acá cerquita en espacio y tiempo.

Una de las víctimas del control de la prohibición de circular durante la cuarentena fue el joven Astudillo Castro. Al finalizar el 2020, su madre Cristina Castro escribió un mensaje en las redes sociales dirigido al policía que detuvo a su hijo, sin nombrarlo. “La tristeza es causada por la inteligencia, cuando más entendés ciertas cosas más desearías no comprenderlas, yo estoy orgullosa del hijo que crié, siempre apostando a los derechos humanos, a la vida y la libertad, brindo por más personas como Facundo y menos como vos”.

Algunas desapariciones no llegan a la prensa, a la denuncia, no sabemos sus nombres y apellidos. El aparato represivo del Estado, tanto en dictadura como en democracia, suele estar al servicio del poder económico que detentan los grandes empresarios. Según la leyenda que circula hace

1 Gabriela Seghezzeo y Nicolás Dallorso: “Elogio de la policía del cuidado”, *Página12*, 28 de marzo 2020.

siglos en las provincias del norte, “el Familiar era el perro del diablo, negro como la muerte y feroz como todo el mal del mundo. Sus ojos desprendían llamaradas de fuego y sus garras tenían la fuerza de mil hombres. Poseía un hambre que solo se saciaba con la entrega de un peón al año”. Así lo refleja el documental *Diablo, familia y propiedad. Los crímenes del Ingenio Ledesma*, del realizador Fernando Krichmar, basado en las muertes no esclarecidas en la empresa de la familia Blaquier. “El dueño del ingenio es todo poderoso y sus riquezas son ilimitadas porque tiene un trato con el ‘Familiar’, llamado así por el lazo de sangre que forma con el patrón y su filiación con el mismísimo diablo. El ‘Familiar’ le concede entonces fortuna, prosperidad y una gran producción de caña y azúcar siempre y cuando el patrón lo alimente con la vida de algún obrero, algunas zafas alcanza con una sola muerte, en otras para aplacar su hambre harán falta varias. Los obreros aparecen descuartizados en el campo como víctimas de un festín satánico en el imaginario de sus compañeros y en ocasiones desaparecen, siendo aplastados por un imparable trapiche, cayendo en una caldera o en un tacho de cocimiento lleno de miel en estado de ebullición sin dejar nada que enterrar del difunto”.² A finales del siglo XIX en Tucumán, los peones quedaban capturados de por vida por sus deudas, entonces la única forma que tenían de dejar el ingenio era fugándose. Los patrones tenían hombres armados que trataban de impedirlo; cuando agarraban algún fugitivo lo mataban para dar el ejemplo. Para que eso funcionase en la psicología de los peones se crea el mito, en las noches de luna llena sale el Familiar y hace desaparecer al peón más rebelde. “Durante los 70, el mito cobra peso no como una realidad, sino como una explicación metafórica a los sucesos que directamente afectaron a los trabajadores del azúcar. Así, la personificación terrenal del ‘Familiar’ pasó a ser la Triple A y sus agentes o las fuerzas militares de Videla en su Proceso de Reorganización Nacional secuestrando, torturando, asesinando y desapareciendo a los revoltosos que estaban en contra de la patronal”, explica el profesor de historia Sebastián Márquez.

2 Sebastián Márquez: “El ‘Familiar’ en los ingenios azucareros: El mito, su origen y vigencia”, *La Historia en Disputa*, 18 de noviembre de 2018.

Suele decirse que Felipe Vallese fue el primer desaparecido en un gobierno civil, previamente a la dictadura que comenzó en 1976. Apenas llegaba a los 20 años, en 1959, cuando Vallese participó de una de las huelgas emblemáticas del movimiento obrero en la Argentina: la del frigorífico Lisandro de la Torre, con toma incluida. Como escribió el periodista Juan Pablo Csipka en una nota inédita donde entrevistó a Ítalo Vallese, “el sueño desarrollista de Arturo Frondizi empezaba a desmoronarse y el Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado) daba pie a la represión de los conflictos sociales. Así, varios de los líderes de la huelga fueron llevados al Buque Granaderos, donde hubo simulacros de fusilamiento. Había entre los detenidos dirigentes de la UOM como Augusto Vandor y Lorenzo Miguel; Susana, la hija del general Valle (líder del alzamiento de 1956), el sindicalista de la carne Sebastián Borro; Vallese (obrero metalúrgico) y un joven trabajador del frigorífico, quien años más tarde descollaría al frente del gremio cervecero: Saúl Ubaldini”. El 23 de agosto de 1962 el padre de Vallese cumplía años, pero los hermanos Felipe e Ítalo no llegaron al festejo porque fueron detenidos por la Policía Bonaerense. El relato de testigos indica que Felipe resistió con todas sus fuerzas la detención y se necesitaron varios hombres para desprenderlo de un árbol de la vereda de la calle Canalejas 1776, que hoy lleva una placa en recuerdo del episodio. “Los hermanos coincidieron en la comisaría 1ª de San Martín. Un par de celdas de por medio, pudieron dialogar. Felipe Vallese había sido picaneado y estaba maltrecho por la tortura. Ítalo fue liberado por el juez Luque, al igual que otros detenidos en el operativo del 23 de agosto. El joven metalúrgico no estaba entre ellos. Los testimonios recogidos permitieron comprobar que luego de su paso por la 1ª de San Martín, Vallese fue llevado a la comisaría de Villa Lynch. Allí también habrían seguido los apremios, y hasta ahí llegó su rastro. Fernando Torres, abogado de la CGT interpuso un hábeas corpus. Los responsables del operativo debían dar explicaciones, sobre todo por haber actuado fuera de jurisdicción. Juan Fiorillo fue señalado como el jefe del operativo de la calle Canalejas. Al parecer, los policías seguían la pista de Alberto Rearte, militante de la JP. En su búsqueda de testimonios hicieron el operativo del 23 de agosto”.

Nada más se supo de Felipe Vallese y su familia comenzaba el calvario de la búsqueda. “Nos llegaron muchas versiones, desde que estaba vivo en neuropsiquiátricos, fuimos a Open Door, en Córdoba, y

ahí no estaba, hasta que su cuerpo se encontraba en un cementerio”, rememoró su hermano Ítalo. Hacia 1968 se hizo una exhumación en el cementerio de Merlo, donde para mayor seguridad, se hizo una vigilia de cinco días hasta que llegó la orden judicial (¿les suena Sergio Maldonado y su esposa custodiando el cadáver de Santiago porque no confiaban en nadie?). Pero ese cuerpo no era el de Vallese. En 1965 los abogados Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde detallaron los pormenores del caso en el libro *Proceso al Sistema*. El oficial Juan Fiorillo dirigió el operativo en el que, en jurisdicción de la Federal, la Policía Bonaerense tomó prisionero a Vallese. Fue uno de los 39 policías detenidos por el caso, pero siguió sirviendo en la fuerza. En los 70, el comisario Fiorillo integraría los “grupos de tareas” de los que él había sido un pionero. Revistó en la Triple A y, ya en la dictadura, fue ascendido, quedando como su superior inmediato Miguel Etchecolatz, mano derecha de Ramón Camps. En los momentos más duros de la represión estuvo a cargo de la Unidad Regional de La Plata. En la comisaría 5ª de la capital bonaerense habría supervisado las torturas. Además, habría estado implicado en la desaparición del periodista Edgardo Sajón, vocero de Alejandro Lanusse. Catorce años después, en noviembre de 1976, Fiorillo participó en el operativo de cuatro horas en el que la casa del matrimonio Mariani-Teruggi, en La Plata, fue rodeada, atacada y saqueada. Allí fueron asesinados Diana Teruggi y cuatro de sus compañeros de militancia, pero la menor Clara Anahí, de 5 meses, fue sustraída con vida de la casa e introducida en el auto de Fiorillo, según la declaración de un ex policía que fue parte del procedimiento. Daniel Mariani no estaba en la vivienda, pero fue secuestrado y asesinado meses después también en La Plata.

El comisario retirado, que ya había estado detenido por la desaparición de Vallese, volvió a estar preso en mayo de 2006 e iba a ser juzgado en 2008, junto con otros represores, militares y policías, por secuestros, torturas y desapariciones ocurridas en el centro clandestino que funcionó en la comisaría 5ª de La Plata. Estaba imputado también por el secuestro de Clara Anahí Mariani. Pero murió en mayo de ese año. En Fiorillo se encarna esa herencia represiva de los sicarios de Estado que hasta hoy persiste.

Sin embargo, con el equipo de investigación –que integran los periodistas Daniel Satur, Juan Pablo Csipka, Gioia Claro y Soledad Segade– encontramos antecedentes previos que demuestran que Vallese no fue el primero en ser “chupado”, palabra que usan las y los sobrevivientes de la última dictadura militar, por el aparato represivo del Estado.

El médico y político rosarino Juan Ingallinella, militante en el Partido Comunista, fue detenido por la policía el 17 de junio de 1955 y murió al ser torturado sin que nunca apareciera su cuerpo. Una foto de Lenin colgaba de un cuadro en su consultorio en Rosario, donde atendía en forma gratuita a pacientes sin recursos y los ayudaba también con medicamentos, ropa y calzado.³ A principios de 1944 la policía rosarina detuvo y torturó a tres comunistas. Ingallinella manejaba una pequeña imprenta clandestina, de modo que denunció el hecho en un volante y señaló a los oficiales responsables. Un día después del intento de golpe contra Juan Domingo Perón, el 17 de junio de 1955, una comisión policial llegó a su domicilio y lo llevó a la División Investigaciones de la Jefatura de Policía junto a varias personas. Los detenidos fueron liberados, pero Ingallinella no volvió a su hogar. Sus camaradas y su esposa Rosa Trumper reclamaron por él, pero la policía afirmó que había salido por sus propios medios de la jefatura. El 27 de julio el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de Santa Fe, Rafael César Tabanera, informó: “[...] habiendo llegado a establecer, en el día de hoy, por manifestaciones de empleados policiales complicados en el encubrimiento del delito, y que se encontraban preventivamente detenidos e incomunicados, como así también por otros indicios, que desgraciadamente el doctor Juan Ingallinella habría fallecido a consecuencia de un síncope cardíaco durante el interrogatorio, en el que era violentado por empleados de la Sección Orden Social y Leyes Especiales”. La violencia había sido ejercida con una picana eléctrica, admitido por la propia fuerza que se negó a entregar el cuerpo.

En 1972 el escritor Osvaldo Soriano pasó una semana con los testigos y protagonistas del crimen. “Rosa Ingallinella ve pasar los días limpios de rencor para con los asesinos a los que de vez en cuando ve por la calle o en la ventanilla del banco donde cobra su jubilación de maestra. Tiene el rostro severo pero dulce, repudia pero comprende, sube a la tribuna del Partido Comunista y arenga con voz firme aunque a veces quebrada. Con

3 Osvaldo Aguirre: “El crimen de Ingallinella”, *Todo es Historia*, junio de 2005, núm. 455.

ella está la hija que hace 17 años presencié el drama, las nietas que solo conocen la imagen de aquel médico de barrio dicharachero y nervioso”, escribió.⁴ Ingallinella ya había sido detenido e interrogado varias veces, aquella noche se preparaba para ocultarse cansado de la rutina represiva, pero tenía como paciente a una niña en grave estado. Cuando llegaron los cuatro policías, él se estaba bañando. Lo esperaron. “No lo torturen”, rogó su suegra mientras el médico se vestía. Al día siguiente cuando Rosa fue al Departamento Central a llevarle comida le dijeron que ya lo habían liberado, ella se enojó. “Se habrá ido con una amiga, ¿no le parece?”, la provocaron. El periódico *Acción* publicó la noticia “sobre la desaparición de un profesional”.

Francisco Lozón (hijo), Félix Monzón, Domingo Desimón y varios encubridores son los acusados por la Justicia. “Ellos se desahogaron con Ingallinella, lo golpearon y le aplicaron picana eléctrica según confesaron más tarde. No tenían intención de matarlo, ni de arrancarle confesión alguna. Era lo de siempre: el ensañamiento feroz de un grupo de psicópatas contra un hombre indefenso. Tan indefenso se sintió Ingallinella esa noche que su corazón no soportó la bajeza y la convirtió en crimen. La única manera de dar al absurdo una dimensión histórica”, concluye Soriano.

Se sabe que en los pasillos del departamento de policía hubo corridas y búsqueda de un médico. “Según relató más tarde el abogado Guillermo Kehoe, apoderado del Partido Comunista, detenido también esa noche, torturado con picana, los hombres que lo violentaron le dijeron: ‘Con vos no es la cosa. Lo peor es para Ingallinella’. Esa noche hubo sesenta detenidos en Rosario. Todos, menos Ingallinella, recuperaron la libertad. Nunca se supo dónde fue sepultado el cadáver del médico comunista”, reza la crónica de Soriano.

El caso repercutió políticamente, trascendió los límites de Rosario y los policías fueron condenados a penas que fueron de 2 a 20 años, cumplieron los dos tercios y salieron todos por buena conducta. El 28 de febrero de 1964 Kehoe fue baleado junto a Adolfo Trumper, cuñado de Ingallinella, al salir del palacio de Tribunales y murió.

4 Osvaldo Soriano: *Artistas, locos y criminales*, Buenos Aires, Norma, 1997.

En la prehistoria de estos sucesos encontramos al albañil anarquista español Joaquín Penina, fusilado en forma clandestina el 9 de septiembre de 1930 en las barrancas del arroyo Saladillo, también en Rosario. Había viajado a Argentina por presuntos problemas con la dictadura de Primo de Rivera, y según otra versión escapando del servicio militar obligatorio en su país. El cuerpo de Penina nunca apareció, aunque dos años después una investigación del diario *Democracia* averiguó dónde fue sepultado como cadáver NN. “Este secuestro inauguraría la tradición argentina de las desapariciones forzadas de personas, que alcanzaría su más brutal expresión en los años 70”, puede leerse en Wikipedia. Pero la enciclopedia libre ubica esta desaparición como ocurrida durante la dictadura del general José Félix Benito Uriburu, de 1930 a 1932. En cambio, las primeras desapariciones durante un gobierno elegido en las urnas, más allá del fraude patriótico consumado en ese comicio, tuvieron lugar siete años más tarde. Las historias del herrero Miguel Arcángel Roscigna y sus dos compañeros anarquistas, Andrés Vázquez Paredes y Fernando Malvicini, fueron relatadas por el escritor Osvaldo Bayer en *Los anarquistas expropiadores*.⁵ “El 31 de diciembre de 1937 termina la pena que sufren Roscigna, Paredes y Malvicini. Esa fecha está subrayada en la agenda del comisario Víctor Fernández Bazán”, escribió Bayer sobre ese verdadero “pesado” de la policía federal. “Ya está todo arreglado, el Uruguay ha rechazado el pedido de extradición pero ya hay un arreglo tácito entre las dos policías. En Montevideo les aplicarán el edicto de ‘indeseables’ y los expulsarán hacia Buenos Aires [...] En el vapor de la carrera no los dejarán ni moverse. Y de la dársena, directamente al departamento central. Los jueces Lamarque y González Gowland que entienden en la causa del asalto al Rawson y del asalto a La Central van a tomarles interrogatorio al propio Departamento, porque de allí no los sacan. Cuando por falta de pruebas se los sobresee, empieza para Roscigna, Vázquez Paredes y Malvicini el camino sin retorno. Cuando el secretario de la Comisión Pro Presos, Donato Antonio Rizzo, y la hermana de Roscigna van a inquirir al departamento de policía sobre el paradero de los tres anarquistas, un oficial les responderá que han sido trasladados a La Plata; en La Plata les informarán que están en Avellaneda, en Avellaneda que

5 Osvaldo Bayer: *Los anarquistas expropiadores*, Buenos Aires, Planeta, 2009.

están en Rosario, en Rosario que están en la comisaría de Tandil, y así sucesivamente [...] Hasta los grupos libertarios de Barcelona envían dinero para que se continúe con la búsqueda. Se tiene la certeza de que han sido asesinados pero no se quiere abandonar la esperanza. Hasta que –pasados varios meses de la desaparición– un oficial de Orden Social se sincera con la Comisión Pro Presos y les dice en tono confidencial: No se rompan más muchachos, a Roscigna, Vázquez Paredes y Malvicini les aplicaron la ley Bazán, los fondearon en el Río de la Plata”. Sigue el autor de *La Patagonia trágica*: “hasta hoy no ha podido ser dilucidado este oscuro episodio. Nunca fueron encontrados los cadáveres, tal vez tampoco nunca se conozca la verdad”. El comisario Bazán fue premiado por Juan Domingo Perón en 1947 al nombrarlo subjefe de la policía federal. “Fernández Bazán será el único funcionario peronista que a su muerte ha sido elogiado por *La Prensa* de Gainza Paz, que en la necrológica hará también el elogio de la ley Bazán”. Ayer como hoy, no es un policía en particular, es el manual oculto marcado con sangre en las entrañas de la institución, es el sistema y la estructura del aparato represivo del Estado, y no hay grieta. Como bien afirma Cortiñas, cada gobierno tuvo los suyos.

ÍNDICE

PRÓLOGO

Desapariciones forzadas en democracia9

PREFACIO.....13

CAPÍTULO 1

Violencia institucional y represión estatal.....27

Desaparecer en democracia27

¿Resabios o continuidad?.....32

No Name.....39

El encubrimiento como constante.....41

Funcionarios que operan e inoperantes44

Falla el sistema45

Desaparición forzada como crimen de Estado47

Máster en resiliencia.....50

CAPÍTULO 2

Raúl (1983-1989)53

José Luis Franco, Rosario, Santa Fe.....54

Néstor Lito Gutiérrez, Neuquén55

Osvaldo Sivak, Lanús, Buenos Aires.....57

Los cuatro del Movimiento Todos por la Patria,

La Tablada, Buenos Aires59

José Díaz.....62

Iván Ruiz63

Carlos Samojedny64

Francisco Provenzano	65
Treinta años de largo camino.....	67
Raquel Laguna y Sergio Sorbellini, Río Colorado, Río Negro	70
Horacio Héctor Guerrero y Gloria Echenique, El Rincón, Neuquén.....	73
Tres N.N. masculinos, La Matanza, Buenos Aires	73

CAPÍTULO 3

Carlos (1989-1999)	75
Baigorria y Garrido, Mendoza	75
Andrés Núñez, La Plata, Buenos Aires	79
“Se les fue”	84
Amigos de uniforme	85
Cajita de metal.....	86
Doce sobres	87
Espionaje a las víctimas	87
Hacer justicia.....	88
Caminos que se cruzan	89
Falta uno	90
Alejandro Flores, Río Cuarto, Córdoba	91
Un niño, una tormenta, una pesadilla	91
Paulo Cristian Guardati, Godoy Cruz, Mendoza	94
El cuerpo que no era	97
Mendoza pidió perdón.....	98
Noticias de ayer	98
Miguel Bru, La Plata, Buenos Aires.....	99
El hostigamiento	101
La desaparición.....	102
¿Dónde está Miguel?.....	103
La causa avanza.....	106
El juicio y las condenas	107
Pacto de silencio.....	109
La semilla	110
La búsqueda continúa.....	110
Diego Rodríguez Laguens, San Pedro, Jujuy	112
Martín Basualdo y Héctor Gómez, Paraná, Entre Ríos	113

Marcelo “Totín” Pérez, Paraná, Entre Ríos	116
Carlos Alberto Ross y Armando Nito Neme, Mendoza.....	117
Roberto Castañeda González, Lavalle, Mendoza	118
Nelson Chavero y Carlos Saldaña, Mendoza	118
Walter Galeano, Guernica, Buenos Aires.....	120
Rubén Calero, Paraná, Entre Ríos	120
Sebastián Bordón, del conurbano a San Rafael, Mendoza.....	121
Bajar el cielo	123
La Casita de Sebastián	126
Aníbal R. Pellegrini, Casilda, Santa Fe	127
Araceli Linares, Comodoro Rivadavia, Chubut	129
Mónica Elizabet Acuña, Comodoro Rivadavia, Chubut	131
César Mansilla, Famaillá, Tucumán.....	132
Valentín Raúl Flecha, Armstrong, Santa Fe	133
Emilio Elías Blanco, Chascomús, Buenos Aires	134
Verónica Villar, Paula y María Emilia González, Cipolletti, Río Negro	135
Nicasio Silva e Inés Canteros, Corrientes.....	137
Roque Alfredo Herrera, Santos Lugares, Buenos Aires.....	138
Héctor Corradini, Córdoba	138
Oscar Luis Tejera, Zárate, Buenos Aires	139
Alfonso Chamorro Cáceres, La Matanza, Buenos Aires.....	140
Gustavo Javier Gómez, Corrientes.....	141
Otras desapariciones ocurridas durante las dos presidencias de Carlos Menem	141
Sergio Ezequiel Pardo, San Rafael, Mendoza	141
Roberto Muñoz, Plottier, Neuquén	142
Marcelo Painepe, Neuquén	142
Benjamín Pairo, Comodoro Rivadavia, Chubut	143
Gastón Lescano, Concordia, Entre Ríos	143
Mario Facundo Cáceres, Adrogué, Buenos Aires	143
Ramón Chávez, Mendoza	143
Adrián Gustavo Cuta, Sarandí, Buenos Aires	144
Alejandra del Carmen Sales, Comodoro Rivadavia, Chubut	144
Adalgisa Chávez de Castillo, Ciudad de Buenos Aires	144

Fernando Herrera y Pedro Toblo, Longchamps, Buenos Aires	145
José Luis Silva, Magdalena, Buenos Aires	145
Roberto González, Reconquista, Santa Fe	145
Daniel Ángel Alegre, Reconquista.....	145
Julio Gauna, Santa Fe	145
Héctor Fabián Gamarra, Santa Fe	146
Luis Ezequiel Gómez, Mendoza	146
Abel Solís, Corrientes	146
Pedro Brandan, Santiago del Estero	146
Walter Britez, Corrientes.....	147
Tres N.N., Lavalle, Mendoza.....	147
Tres N.N., Berisso, Buenos Aires	147

CAPÍTULO 4

Fernando (1999-2001)..... 149

Gastón Galván y Miguel Burgos, Don Torcuato, Buenos Aires.....	151
Escuadrones de la muerte.....	151
María de los Ángeles Verón, San Miguel de Tucumán	153
Natalia Melmann, Miramar, Buenos Aires	154
Mario Zappegno, Crespo, Entre Ríos.....	155
Silvia Mabel Picón, Comodoro Rivadavia, Chubut	156
Raúl Rodrigo Rizzoti, San Antonio, Jujuy.....	157
Pablo Rodríguez y José Zambrano, Mendoza.....	158
Jaime Gustavo Rocha, Ciudad de Buenos Aires.....	159
Gustavo Cuello, La Plata, Buenos Aires.....	160
Juan Carlos “Chicharra” Sánchez, Corrientes	160
Pablo D. Benítez, La Matanza, Buenos Aires.....	161

CAPÍTULO 5

Catorce desaparecidos para cuatro presidentes 163

Elías Damián Gorosito, Paraná, Entre Ríos.....	167
Dos cartas, tres hijos asesinados	167
Triple tragedia	169
Doble femicidio de la Dársena, Santiago del Estero. Leyla, Patricia, Musa Azar y los Juárez	170

Otras desapariciones ocurridas durante el gobierno interino de los presidentes Puerta, Rodríguez Saá,	
Camaño y Duhalde.....	175
Raúl “Boli” Saliwonczyh, Vicente López, Buenos Aires.....	175
Atilio Gallegos, Villa Traful, Río Negro.....	176
Paola Andrea Caruso, Temperley, Buenos Aires.....	176
Silvana Rivero, Corrientes	177
Diego Alberto Peralta, El Jagüel, Buenos Aires	177
Enrique Lisandro Cabral, Corrientes	177
Lucas Ariel Roldán, Ciudad de Buenos Aires.....	177
Zunilda Giglio, Perugorria, Corrientes	178
Amado Abib, Paraná, Entre Ríos.....	178
Hermenegildo Rivera, Gobernador Costa, Chubut	178
Carlos Chávez, Ezeiza, Buenos Aires	178

CAPÍTULO 6

Néstor (2003-2007).....	179
Sergio Ávalos, Neuquén.....	181
El Ejército metió la cola	181
La clave está en la bailanta	183
Uniformados en actividad	184
Víctor Balbuena, Concordia, Entre Ríos.....	185
Hay tres torturados que viven.....	185
Escuadrones de la muerte.....	188
Diego Duarte, José León Suárez, Buenos Aires.....	189
Si no vuelvo, ¿lo contarás en mi nombre?.....	189
Oscar Vouillez, Río Grande, Tierra del Fuego.....	193
Mara (G. E.) Navarro, Olavarría, Buenos Aires	196
Mariela Bessonart, Villa María, Córdoba	199
Lucas Maldonado, Villa Carlos Paz, Córdoba.....	200
Jorge Julio López, Los Hornos, Buenos Aires	201
Dos veces desaparecido.....	201
Verle la cara al verdugo.....	205
Otra vez, la noche.....	207
“Ellos sabían”	207
Monumento a la impunidad.....	210
Sin López no hay Nunca Más	213

No aclaren que oscurece	215
Testigos en peligro	216
¿Qué pasó con López?	218
Otoño Uriarte, General Fernández Oro, Río Negro	220
Rocío Débora Ubilla, Catamarca	223
David Gómez, Puerto Iguazú, Misiones.....	224
Cristian Vázquez, Monte Grande, Buenos Aires.....	225
Natalia Milán, Córdoba.....	226
Hugo Ramiro Rocha, Glew, Buenos Aires.....	227
Otras desapariciones ocurridas durante	
la presidencia de Néstor Kirchner	228
Humberto Romero, Miraflores, Chaco	228
Hugo César Álvarez, Comodoro Rivadavia, Chubut.....	229
Cristian Castillo, Trelew, Chubut.....	229
N.N. femenina, Guernica, Buenos Aires	230
Sandra Lorena Curimá, Perugorría, Corrientes.....	230
Alberto Sánchez, El Calafate, Santa Cruz	231
Matías Jaime, Villa Adelina, Buenos Aires.....	231
Lucía Candelaria y Mónica Hortencia Villagrán, Corcovado, Chubut.....	232

CAPÍTULO 7

Cristina (2007-2015)	233
Luciano Arruga, Lomas del Mirador, Buenos Aires	237
No me peguen.....	241
Nicolás Sabena, Río Cuarto, Córdoba.....	245
Javier Pauluk, Posadas, Misiones.....	246
Jonathan “Kiki” Lezcano y Ezequiel Blanco, Ciudad de Buenos Aires.....	247
Franco Ezequiel Casco, Rosario, Santa Fe	248
Ismael Sosa, Villa Rumipal, Córdoba	250
Gerardo “Pichón” Escobar, Rosario, Santa Fe.....	251
César Adrián Monsalvez, Trelew, Chubut	252
Manual del desaparecedor patagónico	252
Facundo Rivera Alegre, Córdoba	254
El Rubio del Pasaje.....	254
Katherine Moscoso, Monte Hermoso, Buenos Aires	256

Mario Fabián Golemba, Dos de Mayo, Misiones	258
Octavio Romero, Ciudad de Buenos Aires.....	259
Paula Perassi, San Lorenzo, Santa Fe	260
Tres femicidios encadenados	261
Verónica Celeste Fernández, Vicente López, Buenos Aires.....	261
Araceli Ramos, La Matanza, Buenos Aires.....	261
Aída Amoroso, Caseros, Buenos Aires.....	261
Otras desapariciones ocurridas durante los gobiernos	
de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.....	262
Omar Andrés Peralta, Puerto Madryn, Chubut	262
Daniel “Chochoy” Bañagasta,	
Monte Quemado, Santiago del Estero	262
Rodolfo Santos Zavala, Río Tercero, Córdoba.....	263
Danilo Humberto Medina (o Heredia), Chepes, La Rioja	263
Rubén Sánchez, José C. Paz, Buenos Aires.....	263
Romina Marilyn Ríos, La Rioja	264
Diego Nicolás Núñez, Ciudad de Buenos Aires.....	264
Luis Estrada Chiarelli, La Rioja.....	264
Nadia Johana Moreno, La Rioja.....	264
Angélica Ramírez, Puerto Rico, Misiones.....	265
Sebastián Nicora, La Plata, Buenos Aires.....	265
Miriam Silvina López, Candelaria, Misiones	265
Priscila Morena Lafuente, Berazategui, Buenos Aires	266
Mariela Bortot, Inriville, Córdoba	266
Mariano Barrientos, Corrientes	266
Romina Magalí Aramayo, San Salvador de Jujuy.....	266
Ramón Edgardo Moreno, Catamarca	267
Darío Lúquez, Las Toninas, Buenos Aires.....	267
Exequiel Gabriel Franco, General Alvear, Mendoza.....	267
Abel Pochi Ortiz, Villa Mercedes, San Luis	267
Nicolás Escobar, Tafí Viejo, Tucumán	267
Julio Manuel Castillo, Ayacucho, Buenos Aires	268
Miguel Mateo Muñoz, Jáchal, San Juan	268
Sebastián “Nino” Largueri, Monte Caseros, Corrientes	268
Alejandro Javier Ponce, Rosario, Santa Fe	268
Martín Leonel Martínez, Villa Gobernador Gálvez,	
Santa Fe	269

Andrés Vázquez, Granja Yatay, Corrientes	269
Dante Alejandro Vázquez, Corrientes	269

CAPÍTULO 8

Mauricio (2015-2019)	271
Santiago Maldonado, Cushmanen, Chubut	275
Falta el Brujo	288
Los mapuches	291
El infinito <i>loop</i> judicial	296
“Santiago me cambió”	298
Arshak Karhanyan, Ciudad de Buenos Aires	299
Otras desapariciones ocurridas durante el gobierno	
de Mauricio Macri	304
Dante Garbini, Mendoza	304
Micaela Bravo, Bariloche, Río Negro	305
Lucas Muñoz, Bariloche, Río Negro.....	305
Milagros y Benicio Avellaneda, San Miguel de Tucumán	307
Valentín Ezequiel Reales, Pérez, Santa Fe.....	307
Nicolás Gabriel Leiva, Resistencia, Chaco	308
Nicolás González Silva, Ciudad de Buenos Aires	309
Ezequiel Franco Meza Toledo,	
Villa Dique Florentino Ameghino, Chubut.....	309
Yamil Arroyo, Avia Terai, Chaco.....	310
Cristian Sebastián Medina, Quilmes, Buenos Aires	310
Jésica Lucía Hoffmann, Moreno, Buenos Aires.....	311
Vilma Daiana Mercado, Puerto Iguazú, Misiones.....	312
Darío Ezequiel Cabrera, Pilar, Buenos Aires	312
Ezequiel Gerardo Quintana, Goya, Corrientes	313
Martín Lezcano, Santo Tomé, Santa Fe	313
Ramón Alejandro Jiménez, alias Jorge Véliz,	
Las Termas, Santiago del Estero.....	313

CAPÍTULO 9

Alberto (2019-2021)	315
Luis Armando Espinoza, Simoca, Tucumán	318
Como en la dictadura	321
La impunidad	323

Francisco Valentín Cruz, Florencio Varela, Buenos Aires	324
Carlos “Bocacha” Orellano, Rosario, Santa Fe	326
Facundo Astudillo Castro, Pedro Luro, Buenos Aires.....	330
El semillero	330
La Turmalina.....	332
Era en abril	333
Testigos y ¿testigos?	335
Mensajes que no son	338
“Protocolo” de encubrimiento	340
Frenesí policial.....	341
Galarza, la prueba involuntaria	342
Cambio de rumbo.....	343
Segunda etapa del plan	344
Más provocaciones	345
Los perros, la sandía, la turmalina	347
Cuerpo aparecido.....	348
¿Que parezca un accidente?	349
Contrainforme.....	350
Dios atiende en Buenos Aires	352
La mochila.....	353
Zapatilla y ADN.....	355

CAPÍTULO 10

Desaparecidos originarios.....	357
Iván Eladio Torres Millacura, Comodoro Rivadavia, Chubut ..	361
Condena internacional y siete muertos.....	364
Genaro y Cristian Calfullanca, Cholila, Chubut	369
Atahualpa Martínez Vinaya, Viedma, Chubut	373
Jorge Pilquiman, Bariloche, Río Negro	376
Honorina Aguilera, Cushamen, Chubut	377
Julián Antillanca, Trelew, Chubut	379
Luciano González, Aldea Epulef, Chubut.....	380
Daniel Solano, de Salta a Río Negro.....	381
Los primos Reimundo y Narciso Pino, Gan Gan, Chubut	388
Carlos Painevil, Allen, Neuquén.....	389
Marcelino “Cheli” Olairé, Formosa	390
Hernán Andrada, Nueva Población, Chaco.....	391

Miguel Alejandro Fernández, Resistencia, Chaco.....	392
Daniel Néstor Patricio, Resistencia, Chaco.....	392
Magdalena Curaqueo, General Roca, Río Negro	393
Antonio Tricanao, Zapala, Neuquén.....	393
Ezequiel Huirimilla, Río Grande, Tierra del Fuego	393
Edgardo Quilapán, Neuquén.....	393
Aníbal Eliseo Acosta, Ruiz de Montoya, Misiones	394
Silverio Enríquez, Chaco	394
Toto Alvarado, Bariloche, Río Negro.....	394
Alejandro Benítez, Chaco.....	394
Javier Morales Palma, Lago Puelo, Chubut	395
EPÍLOGO	397
Las cifras.....	400
Categorías de desaparecidos, una cuestión de clase	401
Los cortesanos “garantistas”	403
A modo de conclusiones	405
¿Nunca Más?.....	406
ANEXO	
Distintas miradas sobre los desaparecidos en democracia	409
El antropólogo. Alejandro Incháurregui.....	409
La forense. Virginia Créimer	413
El fiscal. Miguel Palazzini.....	417
El Secretario. Gabriel Fuks	418
La funcionaria. Leticia Risco.....	420
La abogada. Natalia D’Alessandro	424
El sociólogo. Daniel Feierstein.....	427
¿Qué hacer ante la desaparición de una persona?	430
Sin cuerpo hay delito	431
DESAPARECIDOS EN DEMOCRACIA (1983-2021)	
Informe de Correpi	433
AGRADECIMIENTOS	437
BIBLIOGRAFÍA	439

¿Disfrutaste el libro que comenzaste a leer?

Podés adquirirlo aquí,
en www.editorialmarea.com.ar
y en cientos de librerías.

Gracias por apoyar con tu lectura y
recomendaciones este proyecto editorial.

